



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO

GUÍA DOCENTE 2022-2023

PRESUPUESTOS I

1. Denominación de la asignatura:

PRESUPUESTOS I

Titulación

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA

Código

7956

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

GESTIÓN URBANÍSTICA Y ECONOMÍA APLICADA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA
CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Lourdes Alameda Cuenca Romero, Sara Gutiérrez González

4.b Coordinador de la asignatura

Lourdes Alameda Cuenca Romero

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO , 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas

EGU.01.- CAPACIDAD PARA REDACTAR Y CALCULAR PRECIOS BÁSICOS, AUXILIARES, UNITARIOS Y DESCOMPUESTOS DE LAS UNIDADES DE OBRA. ANALIZAR Y CONTROLAR LOS COSTES DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO. ELABORAR PRESUPUESTOS DE OBRA.

Competencias instrumentales

I.01.- CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS

I.02.- CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

I.05.- CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA RELATIVOS AL ESTUDIO

I.06.- CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

I.07.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

I.08.- TOMA DE DECISIONES

Competencias personales

P.01.- TRABAJO EN EQUIPO

P.02.- TRABAJO EN EQUIPO DE CARÁCTER INTERDISCIPLINAR

P.06.- RAZONAMIENTO CRÍTICO

P.07.- COMPROMISO ÉTICO

Competencias sistémicas

S.01.- APRENDIZAJE AUTÓNOMO

S.02.- ADAPTACIÓN A NUEVAS SITUACIONES

S.07.- MOTIVACIÓN POR LA CALIDAD

S.08.- SENSIBILIDAD HACIA TEMAS MEDIOAMBIENTALES

Competencias transversales

T.01.- ORIENTACIÓN DE RESULTADOS

T.02.- ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Competencias académicas

A.01.- CAPACIDAD DE IMPROVISACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA ENFRENTARSE CON NUEVAS SITUACIONES

A.02.- ACTITUD POSITIVA FRENTE A LAS INNOVACIONES SOCIALES Y TECNOLOGÍA

A.03.- CAPACIDAD DE RAZONAMIENTO, DISCUSIÓN Y EXPOSICIÓN DE IDEAS PROPIAS

A.05.- HABITO DE ESTUDIO Y MÉTODO DE TRABAJO

A.06.- CAPACIDAD DE BÚSQUEDA, ANÁLISIS Y SELECCIÓN INFORMÁTICA



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo principal consiste en transmitir al alumno los conocimientos necesarios para llevar una adecuada gestión económica de la obra desde su competencia profesional. Así pues, deberá contener en su aprendizaje las herramientas y medios adecuados que le permitan elaborar los documentos necesarios, interpretar los realizados por otros individuos, tener capacidad de modificación y mejora sobre criterios preestablecidos y proponer en cualquier caso factores correctores que optimicen el proceso. A fin de alcanzar óptimamente este objetivo es importante la preparación adquirida en cursos anteriores, que será fundamental para la comprensión de las Técnicas de Medición y Presupuestación.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1.- PROYECTO DE EDIFICACIÓN. DOCUMENTOS PROYECTO DE EDIFICACIÓN. DOCUMENTOS 2.- ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO 3.- MEDICIONES Y VALORACIONES DE OBRA I 3.1. ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO 3.2. CIMENTACIONES 3.3. ESTRUCTURAS 3.4. ALBAÑILERÍA
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Sara Mª Martínez Azcona, Lorenzo Guitérrez González y Enrique Acinas Bermúdez, (2016) CRITERIOS DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN EN OBRAS DE ALBAÑILERÍA, UNIVERSIDAD DE BURGOS, Burgos, 978-84-16283-24-8,



9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7956&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	EGU.01	24	44	68
Clases prácticas (pequeño grupo)	I.01, I.02, I.05, I.06, I.07, I.08, P.01, P.02, P.04, P.06, P.07, S.01, S.02, S.03, S.04, S.05, S.07, S.08	24	44	68
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	A.01, A.02, A.03, A.04, A.05, A.06, EGU.01	6	8	14
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para computar las actividades evaluables es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el apartado “PARTICIPACIÓN EN EL AULA” se incluye la evaluación sobre la participación y discusión de cuestiones planteadas, que se realizarán en el aula, en el que es preciso tener una nota igual o superior a 5.

En el apartado “REALIZACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS”, se incluye la asistencia a la totalidad de las prácticas, la elaboración de los trabajos prácticos, en el que es preciso tener una nota igual o superior a 5. También se incluyen en esta evaluación los trabajos prácticos que deben completar los alumnos en horas no presenciales, para su posterior discusión y corrección.

En el apartado de “REALIZACIÓN DE PRUEBAS TEÓRICO-PRACTICAS” las



pruebas deben estar realizadas y evaluadas en su totalidad en tiempo y forma, en el que es preciso tener una nota igual o superior a 5.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PARTICIPACIÓN EN EL AULA	10 %	10 %
REALIZACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS	30 %	30 %
REALIZACIÓN DE PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS	20 %	20 %
PRUEBA FINAL ESCRITA DE PROBLEMAS	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional

PROCEDIMIENTOS PESO EN LA NOTA FINAL

Prueba final escrita de problemas 40%

Realización pruebas teórico-prácticas 20%

Trabajos Prácticos 40%

Total 100%

Para computar las actividades evaluables es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba final escrita de problemas, igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la evaluación de pruebas teórico-prácticas, e igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la evaluación de los trabajos prácticos.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá considerar el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes

12. Calendarios y horarios:

CALENDARIO OFICIAL E.P.S. MILANERA



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO
